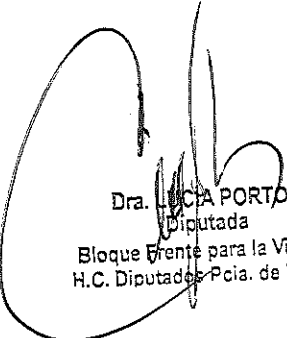


PROYECTO DE DECLARACION

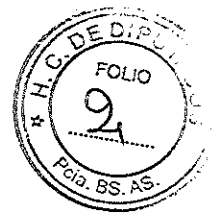
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Declara

Su repudio a la represión por parte de la policía neuquina contra los trabajadores de la empresas Maderera Al Mundo y expresar nuestra solidaridad para con el diputado provincial de Neuquén Raúl Godoy, del PTS-FIT, herido por las balas de goma que los uniformados dispararon contra las organizaciones que se acercaron al lugar para solidarizarse con los trabajadores.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El día 7 de diciembre el Grupo Especial (GEOP) de la policía provincial de Neuquén desalojó con una salvaje represión a los trabajadores de la maderera MAM en el Parque Industrial de la capital neuquina, que se encontraban protestando dentro de la fábrica en reclamo de sus fuentes laborales.

El conflicto en la Maderera, comenzó en abril, cuando, con una retención de tareas, los trabajadores reclamaron que se cumpla el acuerdo de producción vigente, que se les paguen quincenas atrasadas y se les retribuya el descuento que les hicieron por medidas de fuerza anteriores. La situación que viene ocasionado por la estrepitosa caída de los productos regionales del valle de Rio Negro y del cordón productivo neuquino, téngase en cuenta que la producción de esta empresa provee al sector frutihortícola de tableros de madera, bins para líquidos a granel y cajones de frutas y hortalizas, siendo este rubro uno de los más afectados por la caída del consumo interno, el aumento de las importaciones y los aumentos de tarifas en los servicios públicos.

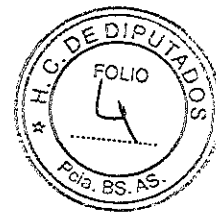
En mayo, los trabajadores volvieron a protestar en las puertas de la planta reclamando que se les paguen salarios atrasados. Para luego el 3 de julio despidieron a la mitad de los 94 trabajadores y se suspendió al resto. Ese día, cuando a las seis de la mañana los trabajadores fueron a la fábrica se encontraron con los portones cerrados, como forma de resistir a esta medida el 10 de julio, los trabajadores despedidos, realizaron un bloqueo sobre los portones de



las empresa y del acceso al predio del Parque Industrial. El 12 de julio, la Justicia les ordenó a los trabajadores despedidos que levantaran el bloqueo, en agosto, los trabajadores rechazaron un nuevo ofrecimiento de pago parcial de las indemnizaciones y solicitaron a la provincia su intervención para garantizar la continuidad productiva y la reincorporación de los despedidos. En septiembre, los trabajadores presentaron una denuncia penal contra el directorio de la empresa por considerar que cometieron un lock out (cierre patronal) ofensivo dónde demuestran que los estados contables de la empresa fueron fraguados para presentarse a solicitar un Procedimiento Preventivo de Crisis en el Ministerio de Trabajo, antes de que la justicia se expida al respecto, el titular de la Fiscalía de Delitos Patrimoniales de Neuquén, el fiscal Marcelo Jara le formuló cargos a los delegados Franco Vergara y Andrés Mayorga por usurpación de la fábrica.

El 13 de noviembre, la empresa les ofreció pagar el 70% de las indemnizaciones en cuotas, todo esto fue generando el clima previo a la intervención policial, para desencadenarse es 8 de diciembre con toda la furia, durante la madrugada de ese día las fuerzas policiales ingresaron a la planta, sin orden judicial en mano ni preaviso, y pese a que se encontraban presentes autoridades provinciales, como el Diputado Provincial Raúl Godoy (FIT) avanzaron lanzando gases lacrimógenos y disparos a los manifestantes.

El saldo de la represión fue de cinco trabajadores detenidos, que luego fueron liberados, veinte trabajadores con heridas de distinta consideración y el legislador provincial Godoy que sufrió una fractura de peroné producto de un disparo. La región de la capital neuquina, fue durante este año y el anterior, una de las más afectadas por los despidos y cierres de empresas. Hace 12 meses

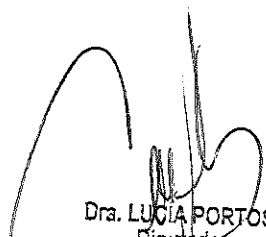


había en Neuquén 110.698 empleados registrados y este año la estadística indica que bajó a 107.400 trabajadores en blanco. De acuerdo a un informe del ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del gobierno nacional es la región junto a nuestra ciudad de Mar del Plata, donde más trabajadores (3290) fueron expulsados de la formalidad.

En lugar de proponer medidas que atemperen, o retrotraigan estos despidos, tanto los gobiernos nacionales, provincial y local han alentado la intervención de la justicia penal, una forma repudiable de resolver los conflictos laborales que son competencia de los organismos de Trabajo, no de la Justicia, y mucho menos de la policía.

Está claro que, en un proceso de creciente flexibilización laboral, se inventó una situación de crisis en esta empresa. El Gobierno, la Justicia y la Policía, se confabulan para dejar a 94 familias en la calle, violando todas las garantías constitucionales. El uso de la fuerzas de seguridad para intervenir en conflictos sociales se repite en todo el territorio, lo hemos visto recientemente en la Ciudad Autónoma con las marchas en contra de la reforma previsional y en la ciudad de La Plata, se reprime, criminaliza y persigue penalmente la protesta social, llegando al punto de agredir a trabajadores y los representantes del pueblo.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente declaración.


Dra. LUCÍA PORTOS
 Diputada
 Bloque Frente para la Victoria
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MIGUEL ANGEL FUNES
 Diputado
 Frente para la Victoria
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.
 4